

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SONSON COMPROMISO DE TODOS

DIOSELIO BEDOYA LOPEZ
Alcalde Municipal



CARTILLA RESUMEN PARA MATERIAL DE TRABAJO

GABINETE MUNICIPAL

CARGO	NOMBRE
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana	Bernardo Marulanda Manrique
Secretaria de Hacienda	Sandra Cecilia Flórez Castro
Secretario de Obras Públicas	Juan Carlos Restrepo Cardona
Director Local de Salud	Héctor Iván Sánchez Pareja
Jefe Oficina Asesora Planeación	Wilmer Sánchez Álvarez
Inspectora de Tránsito y Transporte	Rubiela Ospina Blandón
Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Johan Escobar Sánchez
Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente	Silvana Castañeda Castaño
Asesora Jurídica	Leidy Marcela Henao Escobar
Asesor de Juventud	Juan Roberto López Torres
Asesor de Control Interno	César Helí Zapata Carmona

CARGO	NOMBRE
Gerente de Proyectos	María Irma Villa López
Director de Vivienda	Carlos Andrés Flórez Giraldo
Personero	Nelson Fernando Gómez Gómez
Asesor Organizaciones Comunitarias	Gilberto Cadavid Gómez
Almacenista	Gloria Mercedes Campuzano Botero
Tesorera General	Maryori López Ocampo
Contadora	María Eugenia Suarez Duque
Gestora social	Luz Alba Ospina Cadavid
Director Técnico de Cultura	José Fernando Botero Grisales
Director Técnico de Deportes	Julián Andrés Arenas Marulanda
Comisaria de Familia	Alba Lucia Villa
Inspectora de Policía	Lina María Castaño Montoya
Directora CBA	Claudia Liliana Naranjo Ospina
Asesor del despacho del alcalde	Alonso Sánchez López
Auxiliar técnico de proyectos	Jorge Alirio Orozco
Secretaria ejecutiva del alcalde	Miriam Astrid Cogua Orozco

CONCEJO MUNICIPAL

1. Señora Luz Mary Rendón Ramírez
2. Señor Wilson Posada Orozco
3. Señor Carlos Alberto Cardona Escobar
4. Señor Javier Alonso Hincapié Sánchez
5. Señor Nelson Gil Henao
6. Señor Asdrúbal Cardona Castrillón
7. Señora Belén Valencia Cuervo
8. Señor Efraín Jaramillo Gaviria
9. Señor Orlando Osorio Marulanda
10. Señor Antonio José Ciro Salazar
11. Señora Olga Orozco de Sánchez
12. Señor Carlos Mario Marín Mazo
- 13.** Señor Edwin Alfonso Soto Varela

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

1. Alcalde Municipal: Doctor Dioselio Bedoya López
2. Sector económico Area urbana: Martha Elena Nieto Castaño
3. Sector económico area rural: Doralba Botero Florez
4. Sector social area urbana: Otto Mario Henao Ramirez
5. Sector social area rural: Alfonso Berrio Henao
6. Sector ecológico: Luz DAry Arias Herrera
7. Sector educativo area urbana: Sergio Rodriguez Perez
8. Sector Educativo -Área Rural: Aracelly Arenas Sanchez
9. Sector Comunitario-Área Urbana: Luz Edilma Ochoa Ochoa
10. Sector comunitario – Area rural: Blanca Lilia Jimenz H.
11. Organizaciones juveniles: Rodolfo Rios Ortiz
12. Representante Iglesia Catolica: Luis Carlos Salazar Jimenez
13. Representante Concejo Municipal: Mario Cardona Toro

PRESENTACION

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el Artículo 342, Capítulo 2 “del Régimen Económico y de la Hacienda Pública”, establece el marco orgánico y procedimental para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, como herramienta de planeación que le permite al Estado construir de manera conjunta con la comunidad en las estrategias y acciones encaminadas a lograr que el gobierno trabaje por un adecuado y correcto cumplimiento de los fines del Estado. En tal sentido un plan de desarrollo representa un pacto entre el mandatario electo y la comunidad con el fin de planificar el desarrollo local y lograr mejores niveles de vida.

Siguiendo los mandatos de la Constitución, la Ley 152 de 1994, La Ley orgánica del Plan de Desarrollo, establece la obligatoriedad de diseñar en los primeros meses del periodo de gobierno el Plan de Desarrollo Municipal. Un instrumento que abarca los objetivos, programas y encaminadas que orientan la gestión de la Administración Municipal y recogen las apuestas consignadas en el programa de gobierno inscrito por el candidato electo. A su vez se establece que el Plan de Desarrollo está compuesto tanto por una parte de carácter estratégico que define las acciones que permitirán el logro de los objetivos propuestos como por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

Con la entrada en vigencia de los nuevos períodos de gobierno 2012 – 2015, el alcalde municipal de SONSÓN, Doctor Dioselio Bedoya López y su equipo de gobierno, emprendió un trabajo técnico y participativo para la construcción del Plan de Desarrollo, que se propone como la carta de navegación para el próximo cuatrienio y que permitirá concretar la apuesta de un “SONSON COMPROMISO DE TODOS”.

Mediante el convenio realizado entre la Administración Municipal y FUNIDEL se inició desde el mes de enero de 2012 la construcción del Plan de Desarrollo. Este documento lo recoge y está compuesto por tres capítulos. El primero consiste en el análisis de la situación actual y el reconocimiento de las realidades, tensiones y potencialidades del municipio. El segundo contiene la parte estratégica, es decir los objetivos, programas, subprogramas y proyectos que se proponen para la transformación de estas realidades. El capítulo tres incluye el plan plurianual de inversiones, instrumento que permitirá la realización de las acciones definidas en la parte estratégica.

Vale la pena reconocer y agradecer el acompañamiento y apoyo del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, desde su oficina para el Oriente antioqueño, quienes nos brindaron documentos y asistencia técnica valiosa para los temas de promoción de los derechos

humanos, el enfoque de desarrollo humano integral en el plan de desarrollo y el estudio y análisis sobre la situación de los Objetivos del milenio para le Oriente antioqueño.

I. APUESTAS METODOLÓGICAS

Plan de Desarrollo “Sonsón compromiso de todos”

1. Metodología empleada

Los momentos del proceso de formulación del Plan de Desarrollo responden principalmente a tres etapas:

- El reconocimiento de la situación actual de la entidad territorial,
- La parte estratégica
- El plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Su elaboración se entiende como el proceso a través del cual la administración municipal construye un instrumento técnico, político, prospectivo y participativo para concretar sus apuestas de desarrollo y los medios y recursos para concretarlas.

La construcción del Plan de Desarrollo parte del reconocimiento de la integralidad del desarrollo y asume estas dimensiones: Poblacional, sociocultural, económica, ambiente natural, ambiente construido y político administrativa¹. Asimismo se reconoce el enfoque territorial, el enfoque diferencial e incluyente y el enfoque participativo como asuntos centrales y transversales en este proceso.

En relación con el proceso metodológico, el primer momento consistió en el **alistamiento institucional** e incluyó todas las acciones adelantadas con el propósito de conformar el equipo de formulación del Plan y poner en marcha, de manera conjunta con el Consejo de Gobierno, la estrategia metodológica definida.

El reconocimiento inicial del territorio es el principal propósito del segundomomento. Con el objetivo de construir la imagen actual del municipio se realizó la revisión de la información disponible. Los informes de empalme y aquellos planes sectoriales, estudios e investigaciones

¹ Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El Plan de Desarrollo 2012-2015. Guías para la gestión pública territorial. Departamento Nacional de Planeación. 2011.

existentes acerca de temáticas específicas fueron analizados. Además se estructuró la matriz poblacional a partir de indicadores relacionados con el tamaño, crecimiento, estructura y distribución de la población. (Anexo 1 matriz poblacional)

En esta etapa se realizaron talleres participativos con comunidades y sectores, se recogieron las ideas de las urnas, procesos en los que se profundiza más adelante, y se revisaron los programas y proyectos incluidos en el programa de gobierno (Anexo 4. Matriz de cruce entre planes y programas). Toda esta información se contrastó y validó con el Consejo de Gobierno con el objetivo de construir una imagen de la situación actual de las diferentes dimensiones y sectores definidos recogiendo información de fuentes diversas y válidas.

La identificación y valoración de problemáticas se desarrolló a partir del análisis de la información recolectada en cada sector. Se definieron las situaciones problemáticas de mayor relevancia y se construyó el árbol del problema identificando sus causas y consecuencias, atendiendo las orientaciones de la Metodología de Marco Lógico. Se reconocieron las relaciones causales que dieran cuenta de los orígenes del problema y aquellas que se deben intervenir para lograr su transformación.

Además, se valoraron las situaciones problemáticas o tensiones con el propósito de identificar las prioridades teniendo en cuenta su gravedad, impacto, cronicidad y capacidad de respuesta de la administración municipal. Esta valoración también permitió evidenciar la evolución de la situación problemática en caso de no intervenirla y su estado una vez se desarrollen acciones para su transformación². (Anexo 5. Matriz de identificación, valoración, proyección y transformación de tensiones)

Por su parte, **la comprensión del territorio** implicó la construcción del escenario actual incluyendo la información obtenida en las etapas anteriores. Se avanzó en el reconocimiento de las potencialidades, ventajas y elementos presentes en el territorio que permitirán la transformación de las tensiones o situaciones problemáticas y por último, se elaboró el escenario esperado en cada sector.

Una vez surtida esta etapa, que recoge en la primera parte del Plan de Desarrollo y corresponde al primer capítulo, se inició **la construcción de la parte estratégica**. Se definió la visión del Plan de Desarrollo “Sonsón, compromiso de todos”, los objetivos estratégicos que recogen las acciones sectoriales y responden a los grandes retos del municipio. Además, se definieron los programas que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos y a la transformación de las situaciones problemáticas ya definidas y los subprogramas y proyectos que permitirán su desarrollo. Toda esta etapa se recoge en el segundo capítulo del Plan.

En relación con la elaboración de este componente es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo contó con la asesoría de María García Pizarro, Directora de la Agencia de Cooperación Técnica de la UIM -Unión Iberoamericana de Municipalistas- cuyos aportes permitieron fortalecer la parte estratégica y constituyeron una mirada intermedia que permitió hacer ajustes durante el proceso de formulación del Plan.

² La valoración de las problemáticas, su evolución y transformación se realizó a través de una matriz que permitió su ponderación de acuerdo los criterios mencionados. Esta matriz también hace parte de la metodología propuesta por el DNP y se encuentra desarrollada en este mismo documento.

Finalmente se elaboró el Plan Plurianual de Inversiones que parte del análisis de la situación fiscal del municipio y define las fuentes de financiación y los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo. Esta fase se recoge en el capítulo 3 de este documento.

Así, se pueden resumir los momentos y actividades desarrolladas en la construcción de este Plan de Desarrollo:

Momentos	Actividades
1. Alistamiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación equipo para construcción Plan de Desarrollo -Realización de talleres con Consejo de Gobierno para definición de dimensiones, sectores y responsables -Planeación de los talleres y escenarios de participación con la comunidad y los diferentes sectores
2. Reconocimiento inicial del territorio	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión documentos proceso de empalme -Revisión de la información secundaria disponible -Recolección de información en talleres y escenarios participativos -Elaboración matriz de la dimensión poblacional -Identificación de líneas estratégicas y programas incluidos en el Programa de Gobierno
3. Identificación y valoración de problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de árbol de problema de acuerdo con la información recolectada en la etapa anterior -Valoración de las problemáticas a través de la matriz de valoración
4. Comprensión del territorio	<ul style="list-style-type: none"> -Descripción del escenario actual y sus componentes -Identificación de ventajas y oportunidades del territorio -Construcción del escenario esperado en cada sector
5. Construcción parte estratégica	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción visión de la entidad territorial -Definición de objetivos estratégicos -Definición de programas, subprogramas y proyectos -Diseño de metas e indicadores para subprogramas y proyectos
6. Elaboración del Plan Plurianual de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación y análisis de la situación fiscal del municipio -Definición de las fuentes para la financiación y los

Momentos	Actividades
	recursos disponibles para el Plan de Desarrollo -Elaboración del Plan Plurianual de inversiones

Es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo “Sonsón, compromiso de todos” recogió las orientaciones metodológicas vigentes del Departamento Nacional de Planeación y las asumió en el proceso de construcción. Además se realizó a partir de un trabajo que incluyó la interlocución con las comunidades y actores locales lo que posibilitó el fortalecimiento de la participación para el desarrollo. Asimismo se establecieron dinámicas con el equipo de gobierno que permitieron relaciones de cooperación en escenarios para la discusión y la construcción colectiva.

2. Enfoque participativo del Plan de Desarrollo

Partiendo de que los diferentes grupos poblacionales tienen derecho a participar de manera libre, informada y activa en la formulación, seguimiento y control al Plan de Desarrollo y que esta se convierte en una oportunidad para el fortalecimiento de la participación en lo público, se propusieron estas como las estrategias para la participación en la fase de formulación del Plan. No obstante, es importante tener en cuenta que la participación se debe promover también en su implementación y seguimiento y que se hace necesario generar los espacios y capacidades para concretar este propósito.

2.1 Ideas para el desarrollo: La urna de ideas

La urna de ideas se creó con el propósito de divulgar y dar a conocer el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, promover la participación de las comunidades y los actores locales a través de un escenario de apertura frente a sus ideas y propuestas y motivar el interés por hacer parte de su formulación. Se concibió como un proceso abierto e incluyente, un escenario para la construcción colectiva y el fortalecimiento de la participación.

<p>Imagen y mensaje utilizado en la urna de ideas</p>	<p>Formato empleado para la recolección de las ideas</p>

Se pretendió que la construcción del Plan de Desarrollo se entendiera como un proceso en que también pueden participar aquellos ciudadanos que no hacen parte de una organización, los niños, niñas y jóvenes y los habitantes del municipio que tienen propuestas para que las situaciones cambien, pero no participan de los espacios donde tienen lugar estas discusiones y procesos.

Así entonces, se instalaron 12 urnas en lugares considerados estratégicos por la cantidad de personas que convocan: Institución Educativa Técnico Industrial, Institución Educativa Normal Superior, Institución Educativa ITAS, Institución Educativa Braulio Mejía, Institución Educativa Rosa María Henao Pavas, Institución Educativa Celia Ramos Toro, Universidad de Antioquia, Ciudadela Educativa y Cultural, Alcaldía Municipal y

corregimientos de La Danta, San Miguel y Jerusalén. Asimismo, se dinamizó la propuesta en las redes sociales de manera que los habitantes del municipio que residen en otros lugares tuvieran también un espacio para compartir sus propuestas.

En relación con los logros, es importante señalar que las urnas permitieron acercar la construcción y El Plan de Desarrollo mismo a los habitantes del municipio, generar una reflexión y acercamiento a este proceso a los estudiantes de las diferentes instituciones y despertar el interés por profundizar en este proceso o hacer parte de otros escenarios y actividades.

Los contenidos fueron diversos³ y respondieron más a las necesidades y expectativas de los habitantes del municipio frente a la administración municipal que a propuestas o estrategias concretas. Su sistematización permitió identificar temas sensibles para la comunidad como es el arreglo de vías y la seguridad. Apuestas de educación, cultura, la recreación y el deporte y la necesidad de atención para sectores como el adulto mayor, la niñez y la juventud.

Se valora como positiva la participación en las urnas donde se recogieron alrededor de 120 ideas y se generaron espacios para que los habitantes del municipio reconocieran la construcción del Plan de Desarrollo como un espacio para la participación y expresaran sus percepciones acerca de los problemas y realidades más inmediatas. Asimismo es importante destacar la participación de los niños, niñas y jóvenes de los colegios, voces que generalmente resultan poco escuchadas en este tipo de ejercicios de planificación.

2.2. Participación para el desarrollo: Los talleres comunitarios y sectoriales

Los talleres se propusieron como oportunidades para fortalecer la participación de las comunidades y actores locales en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal a través de la identificación de situaciones problema y alternativas de solución⁴. Constituyeron escenarios para la lectura de las realidades de las comunidades, la identificación de prioridades, la construcción de alternativas y la reflexión sobre el tipo de problemas y soluciones que se proponen.

Los talleres con comunidades se plantearon como espacios abiertos para la participación de los habitantes y organizaciones de las veredas y barrios del municipio y la lectura de las situaciones en torno a las cuales se identifican mayores tensiones e impactos. Se realizaron a nivel corregimental y zonal reuniendo a las veredas y barrios integrados a estos territorios.

Allí participaron activamente las juntas de acción comunal, organizaciones que posibilitaron la convocatoria y en general los habitantes integrados a estas organizaciones. En coherencia con el enfoque poblacional que se asumió en la construcción del Plan, los talleres incluyeron apuestas metodológicas que permitieran reconocer las diversas miradas que se construyen frente a la realidad conformando grupos con criterios

³ La sistematización de las ideas recolectadas en las urnas se presentan en el Anexo 3

⁴ La guía metodológica de los talleres se encuentra en el Anexo 2

de género y generación, así hombres, mujeres, jóvenes y en algunos casos niños y niñas. Se visibilizó la diversidad de miradas que existen frente a lo que cada grupo construyó así como las recurrencias o elementos de convergencia. Además se resaltó la importancia de tener en cuenta las propuestas generadas en los talleres dentro de los ejercicios de planeación que pudieran surgir más adelante en estas comunidades.

Los talleres sectoriales se propusieron como espacios para la interlocución con actores locales vinculados directamente con la realidad de cada sector desde instituciones, organizaciones sociales, ámbitos laborales o intereses. En la mayoría se logró también la participación de las comunidades a través de sus organizaciones o de un sector poblacional particular. Se convocaron las instancias y procesos que existen frente a temas específicos y se mantuvo un enfoque que permitiera diferenciar las lecturas que se realizan desde la naturaleza de cada proceso con el propósito de lograr análisis integrales y tener en cuenta las distintas perspectivas acerca de temas, problemas y soluciones.

Tal como se plantea en la guía metodológica se propuso un ejercicio participativo, una construcción colectiva a partir de los principales problemas de los territorios o sectores. Se realizó la priorización, se avanzó en la identificación de causas y efectos y alternativas de solución para la transformación de las situaciones de mayor importancia. Lo anterior con el objetivo de discutir no solo las problemáticas sino también de construir y proponer alternativas de solución o transformación al tiempo que se reconocen las fortalezas y potencialidades de los habitantes y territorios del municipio.



Taller comunidad corregimiento Rioverde de los Montes.
Febrero 12 de 2012. Escuela vereda La Soledad



Taller con actores de la salud. Febrero 15 de 2012. Casa del
adulto mayor

En relación con los logros, se considera que la realización de los talleres para la construcción del Plan de Desarrollo en todos los corregimientos del municipio, en la zona urbana y con los actores que hacen parte de los sectores definidos como estratégicos constituyen por sí mismo un resultado positivo del proceso.

Unido a lo anterior, se logró situar la construcción del Plan de Desarrollo en el centro de los procesos organizativos y sociopolíticos del municipio, de las dinámicas colectivas que existen alrededor de temas determinados y conocer de primera mano no solo las necesidades primordiales sino las acciones que se han desarrollado y las iniciativas que existen en torno a su transformación.

Se realizaron 43 talleres, 15 con comunidades y 28 con grupos sectoriales. Se logró la participación de 1049 personas, 411 hicieron parte de los escenarios comunitarios y 638 de los grupos sectoriales. Participación que se considera positiva no solo por los niveles de asistencia alcanzados en la mayoría de los talleres sino también por la representatividad conseguida con la participación de diversas organizaciones, instancias, iniciativas y actores, la calidad de las discusiones, la información recolectada y en suma el conocimiento de las realidades y propuestas que los talleres permitieron.

Talleres realizados con comunidades

Corregimiento o zona	Número de participantes
La Danta	27
	33
San Miguel	38
Jerusalén	35
Alto de Sabanas	36
Los Medios	43
Los Potreros	9
Rioverde de Los Montes	76
Rioverde de Los Henaos	31
Núcleo zonal Rio Arriba	29
Vereda Norí	11
Zona fría	14
Zona sur	6
Zona urbana	23
Total Talleres 15	Total 411

Talleres sectoriales

Sector u organización		Número de participantes
Niñez, infancia y adolescencia -Mesa infancia-	Mesa Infancia	26
	Mesa infancia, jueces	5
Juventud	CMJ y procesos juveniles	51
	IE Braulio Mejía	35
	IE Normal Superior	52
	ITAS	18
	IE Rosa María Henao	74
	Instituto Técnico Industrial	106
Educación	Docentes	20
	Estudiantes	15
Servicios Públicos	Empresas de servicios públicos	7
	Usuarios de servicios públicos	31
Finanzas Públicas		16
CTP		7
Asociación Mujeres		14
Organizaciones sociales y comunales		15
Cultura		10
Turismo		15
Deporte		13
Salud		19
DDHH y víctimas		8
Ambiente		3
Población en situación de desplazamiento		34
Desarrollo económico		8
Tránsito y transporte		15
Infraestructura		12
Seguridad y convivencia		9
Total talleres 28		638

En términos de logros se considera que la creación de espacios para la construcción del Plan de Desarrollo en los distintos territorios del municipio, la interlocución directa con actores sociales e institucionales y la participación de los diversos grupos poblacionales se convierte en un aporte al fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su municipio, sienta un precedente frente a los alcances y potencialidades de un Plan de Desarrollo que asumiendo que “Sonsón es compromiso de todos” genera espacios para la construcción colectiva y el diálogo de saberes y por último, representa un avance en términos de apropiación y reconocimiento de este instrumento por parte de los habitantes del municipio.

CAPITULO I ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN

1.1. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Para la construcción de plan de desarrollo se realizo una extensa consulta con diferentes fuentes dentro de las que se destacas el DANE, la Dirección nacional de planeación DNP, el estudio del plan vasco de ordenamiento territorial que se encuentra en revisión y ajuste para el municipio de Sonsón, y es así como se presenta en el documento del plan de desarrollo, la recopilación de datos estadísticos e indicadores que sirvieron como fundamento para el análisis de la situación actual del municipio.

Posteriormente al análisis estadístico e indicativo del municipio se hizo un análisis de la situación problemática o de tensiones de cada uno de los sectores analizados, partiendo de las reuniones y talleres con la población perteneciente a cada sector y con diversos grupos comunitarios y de profesionales. Los sectores contemplados en la parte diagnostica se les construyo un árbol del problema y una matriz de identificación y valoración de tensiones, que se encuentra en el documento completo del plan de desarrollo y que el lector podrá observar en el medio magnético de este documento.

Sectores:

Medio ambiente y desarrollo sostenible	Educación	Desarrollo agropecuario
Prevención y atención de desastres	Cultura	Turismo
Ordenamiento territorial	Deporte	Fortalecimiento institucional
Infraestructura	Organización y participación	Finanzas publicas
Transito y transporte	Grupos poblacionales	Visión regional
Vivienda	Seguridad y convivencia	

Servicios públicos	Empleo y desarrollo económico	
Salud	Minería y energía	

Otro de los documentos analizados y que hacen parte de los anexos en el documento completo del plan de desarrollo que el lector podrá analizar en el medio magnético que se anexa a este documento fue el análisis y cruce de los programas y proyectos descritos en el programa de gobierno SONSON COMPROMISO DE TODOS y en el plan de ejecución del Plan básico de ordenamiento territorial.

Los anexos al análisis de la situación actual, contiene documentos de importancia que sirvieron de base para conocer de una mejor manera el estado actual de cada uno de los sectores y ejes del desarrollo integral.

En el anexo 1 que se puede observar en el CD con el documento completo del plan de desarrollo se muestra la matriz poblacional en un formato sugerido por el DNP y que recopila la información estadística del municipio.

En el anexo 2 se muestra una guía metodológica empleada para la realización de talleres de manera que se pudiera obtener de manera concreta el resultado que se buscaba que nos permitiera avanzar en la formulación del plan.

En el anexo 3 se muestra una recopilación de los comentarios, cartas y documentos enviados por la comunidad en la urna de ideas y que dan cuenta de las expectativas que diversos grupos poblacionales como lo niños tenían del plan de desarrollo y de la alcaldía municipal.

En el anexo 4 se hace un cruce estratégico entre los programas y proyectos del programa de gobierno del alcalde, programa de gobierno del departamento y el PBOT de Sonsón.

En el anexo 5 se hace un gran esfuerzo por lograr una identificación, valoración, proyección y transformación de las tensiones o problemas identificados en cada sector con el fin de priorizar la resolución de estos problemas de acuerdo con los efectos y consecuencias que la no solución de estos tenga para el desarrollo de Sonsón. En esta matriz se valora el impacto, periodicidad, capacidad institucional, para resolver cada uno de las tensiones identificadas.

Los documentos completos y los anexos se pueden observar en el medio magnético que hace parte integral de este resumen ejecutivo del plan e desarrollo.

CAPITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

2012-2015

SONSON COMPROMISO DE TODOS

1. METODOLOGIA

El análisis estratégico del plan de desarrollo tiene como objetivo concertar una visión del desarrollo que permita, orientar el accionar de la administración municipal hacia un desarrollo humano integral.

Se incluyen los programas, subprogramas, proyectos y metas estratégicas que aportan a la solución de problemas y tensiones identificadas en la parte diagnóstica. Estos se agrupan teniendo en cuenta los objetivos estratégicos que definen las líneas de acción y principales apuestas para lograr el desarrollo integral.

Para la formulación de los programas y proyecto del plan de desarrollo se tuvieron en cuenta varios elementos que complementaron los resultados de los talleres de diagnóstico realizados con sectores y comunidades en la construcción de este Plan:

1. El programa de gobierno inscrito por el alcalde de acuerdo con el voto programático.
2. La transformación positiva de la identificación, valoración y proyección de las tensiones y problemáticas actuales de cada uno de los sectores del desarrollo.
3. Concertaciones y consensos con las comunidades, sectores y grupos de personas que han expresado sus necesidades, estrategias y proyecto para el desarrollo de Sonsón.
4. Competencias y obligaciones de ley que debe cumplir un municipio en Colombia. Por las acciones y funciones de mantenimiento y gobernanza que son entregadas a los municipios para propender por los mandatos constitucionales.
5. Consensos y articulaciones con las dependencias de nivel regional, departamento y nacional que permiten una complementariedad de acciones para lograr el desarrollo de proyectos de nivel supramunicipal.
6. Consensos con planes y programas del PBOT, Cornare, Plan Departamental de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.

Los programas y proyectos definidos no se dirigen a grupos de población o territorios particulares. El Plan de Desarrollo responde a la realidad y abarca la globalidad del municipio y por tanto la especificidad en las acciones deberá ser acordada en la etapa de ejecución y puesta en marcha, y definida a través de los planes de acción de cada una de las dependencias.

El componente estratégico del Plan de Desarrollo incluye la descripción detallada de los proyectos y sus componentes con el fin de profundizar en los objetivos y alcances de cada uno. Por esta razón la matriz de proyecto que se incluye, da cuenta también de las metas, indicadores, línea base y recursos asignados a cada proyecto.

Otra de las apuestas importantes en la construcción del componente estratégico fue incluir las competencias municipales y aquellos objetivos amplios de manera que quedaran incluidos todos los sectores, dejando una puerta abierta a inversiones, programas y proyectos que provienen de instituciones externas y a través de la articulación puedan aportar a los objetivos propuestos para Sonsón.

En la metodología para la construcción de la visión estratégica se contó con la participación de una experta internacional MARIA GARCIA PIZARRO, quien en representación de la UNION IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS -UIM, visitó el municipio de Sonsón, aportando algunos elementos al equipo técnico del plan de desarrollo, principalmente en el tema de alcance y metas de resultados, de manera que quedaran incluidos todas las expectativas de la comunidad pero además se convirtiera en un proyecto viable y cumplible por parte de todos los involucrados. Este relacionamiento entre el municipio de Sonsón y la unión Iberoamericana de municipalistas UIM a través de su experta MARIA GARCIA, es de gran importancia en la implementación del plan de desarrollo ya que la UIM, lleva mas de 20 años avanzando en estudios de municipalismo para Iberoamérica y a través de sus ejes estratégicos de Formación, Asistencia técnica e investigación puede aportar grandes elementos de intercambio de experiencias y acciones tendientes a la internacionalización del municipio para lograr una visión abierta al mundo.

La visita de MARIA GARCIA a nuestro municipio, se concentro en conferencias, talleres y tertulias con diversos sectores de la población como fueron: Concejo municipal, Consejo de gobierno, jóvenes, organizaciones de productores, organizaciones comunitarias, líderes sectoriales, escuela de música, jóvenes del grado 11.



2. SECCIÓN ESTRATÉGICA

Construcción de una visión

La planeación para el desarrollo integral del municipio de Sonsón, considera escenarios de mediano y largo plazo a partir del conocimiento del territorio que se logró compartir y socializar en diferentes espacios de concertación como lo fueron los talleres comunitarios, talleres sectoriales y talleres con el Consejo de Gobierno. Adicionalmente se usaron como insumos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio y el Plan Estratégico para el Oriente Antioqueño de la Gobernación de Antioquia. Posteriormente se confrontó toda la información anteriormente descrita con el programa de gobierno “Sonsón Compromiso de Todos”

De este proceso se pudo construir una visión colectiva basada en los principios, ideales y valores compartidos por todas las personas que hicieron parte del proceso.

A continuación se formula la visión del municipio:

Visión:

En el año 2015 Sonsón será un municipio que avanza en un proceso sostenido de **Desarrollo Humano Integral**, basado en la participación ciudadana como elemento primordial de la gobernabilidad y la integración territorial. Con la educación como eje fundamental para transformar y potenciar las habilidades y capacidades de su población. Con un desarrollo económico sustentado en estrategias que aprovechan sus potencialidades culturales, ambientales, agropecuarias y turísticas, para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de todos sus habitantes.

La visión del Plan de Desarrollo Sonsón Compromiso de Todos, se estructuró y articuló a partir de los objetivos del Programa de Gobierno y de los objetivos identificados como estratégicos en el proceso de identificación y valoración de situaciones problemáticas, y de la evaluación del impacto de las mismas en el desarrollo integral del territorio ante un escenario de no intervención.

Bajo este proceso los objetivos estratégicos representan los propósitos que la actual administración municipal quiere alcanzar mediante la ejecución del Plan de Desarrollo. Su consecución permitirá contribuir a que el municipio avance en el mediano y largo plazo al logro de la visión de desarrollo.

MISION

Liderar el desarrollo integral, auto sostenido y creciente en busca del bienestar de todos y el mejoramiento de la calidad de vida, propendiendo para ello garantizar la cobertura, eficiencia y continuidad de los servicios básicos con énfasis en la gestión y la participación comunitaria.

Formulación de Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos que se identificaron son la base de las políticas que conforman el Plan de Desarrollo. Las políticas (objetivos estratégicos) están fundamentadas en las diferentes dimensiones del desarrollo, esto debido a que el proceso de identificación de tensiones en el territorio se hizo a partir de las mismas a lo largo de todo el proceso.

Línea estratégica	Objetivo
1.Sonsón socialmente sólido	Promover la participación y la formación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo, la convivencia y los derechos humanos en el municipio
2.Sonsón próspero y competitivo	Lograr por medio de un trabajo colectivo, y alianzas público privadas mayores oportunidades y condiciones para el empleo y la competitividad
3.En Sonsón, la educación es desarrollo	Fortalecer la educación como eje central del desarrollo humano y la transformación social en el municipio de Sonsón
4.En Sonsón, el desarrollo es sostenible	Incluir criterios de sostenibilidad en los procesos y apuestas de desarrollo para el municipio
5.Un municipio Fortalecido institucionalmente	Promover la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la gestión organizacional para garantizar la calidad en los servicios y la satisfacción de las necesidades de la comunidad
6.Sonsón, un territorio con equidad e inclusión social	Generar condiciones para la integración social y territorial de la población a partir de la equidad

Identificación y formulación de subprogramas y proyectos

Una vez definidos los objetivos estratégicos se procedió a identificar potenciales programas y los subprogramas a desarrollar tomando como punto de referencia:

La matriz de tensiones

La matriz de evolución de las situaciones problemáticas

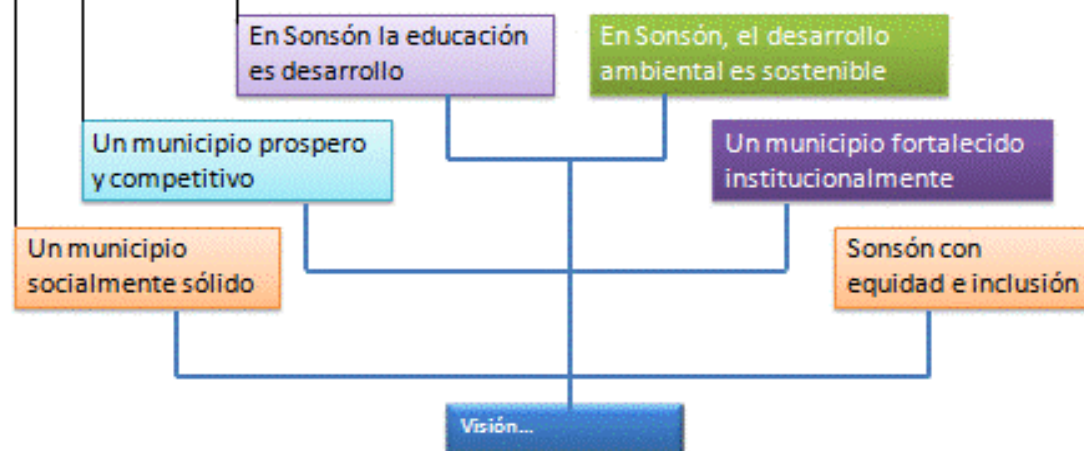
La matriz de transformación esperada de las situaciones problemáticas

En el proceso se identificaron un gran número de programas que se procedieron a categorizar bajo los niveles programa y subprograma, esto bajo un parámetro de pertenencia y/o pertinencia en relación a los objetivos estratégicos.

2 Programas Estratégicos: 11 Proyectos

6 Programas Estratégicos: 49 Proyectos

10 Programas Estratégicos: 49 Proyectos



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

UN MUNICIPIO SOCIALMENTE SÓLIDO

“Participación y ciudadanía para el desarrollo de Sonsón. Fortalecer la participación y la formación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo, la convivencia y los derechos humanos en el municipio”

Fortalecer la participación y la construcción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo, la convivencia y los derechos humanos es una apuesta que implica construir un modelo de municipio donde el Estado local reconoce y fortalece la existencia de una ciudadanía organizada con capacidad de incidir en la construcción de lo público y genera las garantías para el ejercicio de sus derechos. Este escenario implica, por supuesto avanzar en la apropiación de los habitantes del municipio y sus organizaciones con el desarrollo, con la posibilidad de hacer parte y aportar a una visión compartida de municipio, “Un Sonsón compromiso de todos”.

El objetivo estratégico se estructura a partir de dos programas:

PROGRAMA ESTRATÉGICO1.1 SONSÓN PARTICIPATIVO Y DEMOCRÁTICO.

Su objetivo es fortalecer la democracia y la participación ciudadana como condiciones para el desarrollo, la construcción de lo público y la gobernabilidad.

En este propósito resulta clave el fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales como condición necesaria para alcanzar mayores niveles de incidencia y potenciar sus aportes a la transformación de territorios y grupos sociales.

La promoción y formación de nuevos liderazgos desde la perspectiva de la renovación de líderes y prácticas tradicionales en el ejercicio de la participación, asunto que se fundamenta en la participación juvenil y de las mujeres.

La generación de escenarios y capacidades para el seguimiento y control a la gestión pública como una apuesta por la re-construcción de las relaciones entre el ciudadano y el Estado local. La generación de la confianza pero al tiempo las prácticas de transparencia como fundamento del manejo de los recursos públicos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO1.2 SONSÓN EN PAZ Y SIN MIEDOS

El objetivo del programa es generar condiciones para un municipio seguro a partir del fortalecimiento de la institucionalidad local, el acceso a la justicia, la garantía para el ejercicio y defensa de los derechos humanos y la construcción de la convivencia ciudadana. En este programa resulta tan importante el ejercicio de la autoridad por parte del Estado como las oportunidades para que los ciudadanos accedan a la justicia, conozcan sus derechos y construyan la convivencia en los espacios cotidianos y las relaciones con el otro.

Garantizar la seguridad a través del apoyo a la fuerza pública en aumento de pie de fuerza y apoyo al fondo territorial de seguridad. Mantenimiento y ampliación de alumbrado público y de cámaras de seguridad. En temas de orden público el municipio apoyará todas las iniciativas del gobierno nacional y del departamental. En temas de seguridad ciudadana el programa se articulará a las asesorías en seguridad

ciudadana para municipios de la Gobernación de Antioquia. Lo que incluye el programa Antioquia Segura Previene la Violencia, vinculación del municipio a la Red 1-2-3, al centro de indicadores de seguridad ciudadana, y al proyecto multiplicación del pie de fuerza a través de las tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

UN MUNICIPIO PROSPERO Y COMPETITIVO

"Lograr por medio de un trabajo colectivo, y alianzas público privadas mayores oportunidades y condiciones para el empleo y la competitividad"

Lograr por medio de un trabajo colectivo, y alianzas público privadas mayores oportunidades y condiciones para el empleo y competitividad, es una de las estrategias que mas aporta al desarrollo de la comunidad. La generación de ingresos y empleo en condiciones dignas, permite que los ciudadanos y sus familias tengan mayor acceso a los recursos para la adquisición de bienes y servicios que a su vez dinamiza la economía local. La generación de empleo y el crecimiento económico propende también por alternativas de mayor acceso a la tecnológica, la educación, el desarrollo empresarial y la salud, adema que es un factor estructural que permite que los ciudadanos obtengan una mayor independencia de las políticas proteccionistas de subsidios del estado. Por esta razón el plan de desarrollo visiona a Sonsón como un municipio prospero y competitivo, abarcando varios frentes de trabajo como el desarrollo empresarial, el desarrollo de la infraestructura y equipamiento municipal.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1 SONSÓN CON INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA LA CONECTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

El desarrollo de la malla vial urbana y rural del municipio de Sonsón, es una prioridad para el gobierno local, ya que por medio de unas mejores condiciones de conectividad, aumenta las posibilidades de transporte, movilidad, poniendo a los habitantes del área rural principalmente en condiciones óptimas para el desarrollo económico. La participación, el turismo y el contacto con la cabecera municipal.

El programa de infraestructura digna para la conectividad, pretende abordar los temas de mejoramiento, expansión y mantenimiento de la malla vial, así como otras obras de infraestructura como los caminos de herradura, puentes peatonales y vehiculares. También se pretende con este programa avanzar en el mejoramiento de la conectividad con los estudios de factibilidad para la apertura de nuevas vías y el desarrollo de intercambios viales estratégicos que mejoren la movilidad, específicamente en los corregimientos y la conexión con otros municipios vecinos.

Un ingrediente importante de este programa estratégico es la reactivación del compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las vías pro medio de los convites comunitarios y los aportes en dinero o en especie para la conservación de estas vías. También se pretende reactivar los comités de obras de las juntas de acción comunal y la capacitación para el mantenimiento técnico de vías, caminos y puentes.

En el tema de vías urbanas, el avanzado deterioro de las vías, hace prioritaria una estrategia de pavimentación, la cual está contemplada principalmente con recursos del crédito, logrando una planeación estratégica de pavimentación que descongestione los sitios de mayor tráfico, logrando la articulación con el plan vial, el plan de reposición de redes de alcantarillado. Se pretende también lograr obras de paisajismo, urbanismo y vías peatonales para su mantenimiento y mejoramiento de manera que logremos un bienestar para los peatones y conductores.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO

Mejorar la productividad y competitividad de los sectores con vocación y potencial de desarrollo en el municipio a través del fortalecimiento de las cadenas productivas del aguacate, las frutas, la piscicultura, la caficultura, y la cadena panelera, a través de actividades como capacitación, asistencia técnica, renovación de cultivos, y programa para la planificación de las unidades productivas. Adicionalmente acciones de capacitación y promoción en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, impulsar el desarrollo de los productos orgánicos para el control de los cultivos, y aumentar las medidas de protección sanitaria agropecuaria y vigilancia epidemiológica.

En el sector pecuario el programa brindara servicios de vigilancia sanitaria de enfermedades pecuarias de control obligatorio, campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria, el mejoramiento de la cadena láctea mediante un programa orientado a la calidad de la leche, al mejoramiento nutricional y a la infraestructura productiva de los hatos. Adicionalmente como estrategia para impulsar la cadena productiva pecuaria, este programa gestionará la construcción y dotación de la feria de ganado.

Por otro lado el programa brinda acompañamiento a familias en condición de pobreza con el proyecto de Seguridad Alimentaria que busca fomentar huertas caseras en el área urbana y rural.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.3 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El programa para el desarrollo económico se levanta en cuatro pilares, la agroindustria, la energía, la minería de cales y mármoles, y otros sectores representativos (la forja, la industria del cuero y los servicios-comercio). Para estos cuatro pilares el programa desarrolla los siguientes servicios:

PILAR 1 – AGROINDUSTRIA: La principal base de la economía de Sonsón es la agricultura, allí se tienen grandes ventajas comparativas en la producción de cultivos transitorios, cultivos de tardío rendimiento, producción pecuaria, y servicios forestales. Frente a estos existen inmensas oportunidades a través de la generación de valor, transformando los productos del campo en materias primas intermedias o productos terminados. El desarrollo de una sólida base agroindustrial representa una inmensa oportunidad para la región, por lo cual el programa

fomentara alianzas público privadas con empresas del sector agroindustrial de las cadenas de la guadua, la hortofrutícola, los cárnicos, los lácteos, frutas, aguacate y servicios forestales; y para el Magdalena Medio en cacao, caucho y piscicultura.

Las anteriores administraciones municipales han invertido en cuatro infraestructuras agroindustriales con el objetivo de dinamizar la economía local. El municipio cuenta con una planta de cárnicos, una planta de beneficio, una planta de lácteos y una planta agroindustrial de frutas y hortalizas; sin embargo, esa infraestructura se encuentra subutilizada dado que los enfoques de gestión de dichas infraestructuras se han basado en estrategias de asistencialismo y administración de lo privado por personal del sector público; lo que ha llevado a su insostenibilidad en el tiempo. Por lo tanto, este programa propenderá por promover alianzas público privadas para atraer empresarios de dichos sectores para que operen las plantas y logren dinamizar sus cadenas productivas.

Adicionalmente se contará con un proyecto de gestión de marketing agroindustrial que buscará fomentar nuevas alianzas público privadas (APP) que impliquen el desarrollo de nuevas plantas agroindustriales.

Como estrategia para sustentar el fomento de dichas APP y la atracción de empresas agroindustriales al territorio, se requiere de una base de productores fortalecidos no solamente en lo técnico (para lo cual se cuenta con los servicios del programa estratégico 2.2) sino en lo organizacional y asociativo, para así lograr una eficiente articulación de productores a centros de transformación; por lo tanto el programa brindará servicios de capacitación y acompañamiento en fortalecimiento y creación de organizaciones de productores.

Finalmente, como elemento transversal a las estrategias mencionadas, el programa fomentará, **en articulación con la Secretaría de Educación (y su programa bandera Sonsón Ciudad Universitaria)**, una cultura del emprendimiento y acompañará la creación de empresas a partir de las oportunidades de negocio del sector agroambiental.

PILAR 2 – DESARROLLO ENERGÉTICO: El programa busca avanzar en la participación societaria por parte del ente territorial en los proyectos hidroeléctricos en desarrollo en el territorio para de esta manera generar ingresos que permitan el desarrollo de programas sociales e las comunidades del municipio de Sonsón.

PILAR 3 – DESARROLLO DE LA MINERÍA DE CALES Y MARMOLES: Fomentar la generación de encadenamientos industriales y generación de empleo en la minería de cales y mármoles en el Magdalena Medio.

PILAR 4 – DESARROLLO DE OTROS SECTORES REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO: El programa buscará fomentar la competitividad de las empresas del municipio a través de una valoración del tejido empresarial en el municipio en sectores como la forja, el cuero y el comercio para

diseñar y desarrollar programas de formación a empresarios del territorio acordes a sus necesidades. Esta estrategia se desarrollara en colaboración con la Secretaría de Educación a través del *programa bandera Sonsón Ciudad Universitaria*.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.4 SONSÓN CON INFRAESTRUCTURA DIGNA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Los espacios comunitarios para el desarrollo de la actividad económica, cultural y social, son una competencia municipal que redundan en el bienestar de sus habitantes y evita el uso inadecuado de los espacios públicos para el disfrute de todos.

En el programa estratégico de equipamiento municipal se pretende, organizar los espacios con énfasis en la plaza de feria y plaza de mercado para el desarrollo de la actividad comercial y económica que allí se realiza desde tiempo atrás y que por razones de no gobernabilidad ha ido perdiendo su verdadero objetivo que es el de brindar espacios adecuados para el encuentro y las actividades de la población rural.

Este programa estratégico también pretende intervenir en el mejoramiento del alumbrado público tanto en el mantenimiento como la expansión de este servicio en la zona y urbana y en los centros poblados del Magdalena Medio. También una necesidad sentida de la población en materia de alumbrado público se da en los centros deportivos ya que un óptimo servicio permitiría expandir la actividad deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes. También se observó en el diagnóstico para el plan de desarrollo que el buen uso del alumbrado público permite que la gente se sienta con mayor bienestar y es un factor importante para la garantía de la seguridad.

El mejoramiento del parque automotor del municipio también es una estrategia de equipamiento municipal que permitirá a muchas comunidades realizar un trabajo sostenible y de calidad en las vías y caminos, ya que muchas veces aunque existan los recursos y la voluntad de la comunidad para hacer mantenimiento, no se cuenta con la maquinaria necesaria y por esto se ve truncado el trabajo preventivo del deterioro de las vías.

Es importante aclarar que otros equipamientos comunitarios como la plaza de ferias, la planta de sacrificio de ganado, el relleno sanitario, la escombrera municipal, entre otros, han sido considerados en otros sectores, logrando una transversalidad en la intervención, ya que se pretende llegar no solo a la infraestructura como tal sino al desarrollo de toda la línea del servicio y la cadena productiva

Subprograma 2.4.1 Fortalecimiento del equipamiento de comercialización agrícola municipal

Proyecto: Proyecto de organización y fortalecimiento de la plaza de mercado.

Subprograma 2.4.2 Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público. Proyecto: Mantenimiento de alumbrado público. Proyecto

Expansión del alumbrado público, lugares comunitarios y centros deportivos

Subprograma 2.4.3 Renovación y mantenimiento del parque automotor del municipio Proyecto: Rehabilitación y fortalecimiento del parque automotor municipal para mantenimiento vial.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.5 PROGRAMA POR UNA MOVILIDAD PÚBLICA URBANA Y RURAL CON CALIDAD

El tránsito y el transporte son factores importantes para el desarrollo de una comunidad en condiciones de comodidad y agilidad. En el desarrollo y la expansión urbana y rural, el factor transporte es un elemento importante para lograr competitividad y prosperidad en la oferta de productos y servicios.

El programa estratégico de movilidad pretende crear condiciones para mejorar la oferta de servicio público en la zona urbana y rural, así como ejercer controles que redunden en la seguridad de los peatones y conductores.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.6 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO

El desarrollo del turismo aparece como una acción estratégica para la dinamización de la economía local y la construcción de identidad. El potencial del municipio con el ecoturismo y el turismo de aventura en los corregimientos del Magdalena Medio y el turismo de naturaleza y el cultural en la zona urbana y sus alrededores precisa la creación de estrategias que potencien los avances que se tienen frente a esta actividad al tiempo que se fortalecen y desarrollan nuevas condiciones que permitan dinamizar y consolidar mucho más este sector.

Este propósito se estructura a partir de acciones en diferentes ámbitos. En primer lugar el fortalecimiento de la institucionalidad local como principal promotora de una actividad turística que aporte de manera efectiva al desarrollo local. El fortalecimiento de la actividad turística que se desarrolla en el municipio a través de la creación de las condiciones y capacidades que se requieren para que los actores turísticos se conviertan en el eje de la dinamización del sector. Finalmente el fortalecimiento de las iniciativas que existen y las que se puedan generar como apuesta por un turismo sostenible y comunitario que potencia los esfuerzos y avances que ya existen.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

EN SONIÓN LA EDUCACIÓN ES DESARROLLO

“Fortalecer la educación como eje central del desarrollo humano y la transformación social en el municipio de Sonsón”

Fortalecer la educación como eje central del desarrollo humano y la transformación social en el municipio de Sonsón constituye una de las principales estrategias de este gobierno. Generar condiciones para una educación de calidad en los territorios urbanos y rurales del municipio, que reconozca las realidades y necesidades del contexto y amplíe las oportunidades para sus habitantes es el reto.

No obstante, la educación formal no representa la única estrategia. Es así como se reconocen la formación para el trabajo y el emprendimiento, los aportes de la cultura y el deporte a la formación integral de los seres humanos, a la construcción de identidad y al despliegue de las potencialidades y capacidades de los hombres y mujeres de Sonsón.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1 GESTIÓN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Este programa busca consolidar la infraestructura necesaria para que la educación sea un verdadero motor de desarrollo, para ello ejecuta acciones en dos frentes: el primero es la infraestructura, el segundo, los ambientes de aprendizaje.

En infraestructura el programa implementará un sistema que le permita a la Secretaría de Educación contar con un diagnóstico integral de la calidad y estado actual de la infraestructura física educativa municipal, para así desarrollar procesos de priorización en las necesidades de inversión en infraestructura y acceso. Gestión para consecución de recursos para mantenimiento y/o construcción de nuevas instituciones, ambientes complementarios e inmuebles afectados o destruidos por diferentes fenómenos naturales o sociales (como el abandono de infraestructura por desplazamiento forzado).

En ambientes de aprendizaje el programa busca implementar un plan municipal de inversión para la dotación de ambientes de aprendizaje que permita apoyar el desarrollo de procesos educativos. A su vez el programa buscará dinamizar espacios de alto potencial para el aprendizaje como la Ciudadela Educativa El Lago, con alternativas innovadoras para el aprovechamiento del municipio y la subregión.

A su vez se desarrollaran estrategias transversales como: (i) realizar estudios sobre desescolarización, (ii) implementación de una estrategia comunicacional que integre medios de comunicación para la promoción de la educación como factor de desarrollo humano integral, (iii) formación y actualización de las comunidades educativas en el uso pedagógico de las TIC, (iv) desarrollar estrategias que incidan positivamente en la convivencia escolar, (v) incentivo de transporte para niños con escasos recursos para fomentar su permanencia en la educación, entre otras estrategias.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE DIGNIFICACIÓN DEL DOCENTE

El objetivo de este programa es diseñar e implementar un plan municipal de formación y capacitación docente que fortalezca el impacto de los procesos de cualificación de los maestros. Adicionalmente estructurar e implementar una política municipal de desarrollo profesional y dignificación de docentes que permita posicionar a los maestros como promotores de desarrollo social.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.4 EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

El propósito de este programa es el de velar por que se incremente la cobertura de la población en edad de estudiar con inclusión y accesibilidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.5 PROGRAMA SONSÓN CIUDAD UNIVERSITARIA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO

El fin último de este programa es el de posicionar a Sonsón en el contexto regional como polo de desarrollo educativo, social y económico. Para ello busca diseñar e implementar propuestas para el mejoramiento y fortalecimiento de la Infraestructura Educativa de Nivel Superior asentadas en el Municipio de Sonsón.

Adicionalmente realizar desde el Sistema Educativo Local, acompañamiento a la conformación y sostenibilidad de comunidades académicas: Micro centros y Mesas de Áreas; así como desarrollar estrategias y programas con el apoyo de instituciones de educación superior que potencien la innovación y el emprendimiento en los jóvenes, que permitan el establecimiento de alternativas productivas para la comunidad y fortalecer la vocación de los jóvenes del municipio.

El programa también realizará estudios con las instituciones educativas de nivel básico primario, básico secundario y media vocacional, en articulación con instituciones de educación superior para identificar las necesidades de adecuación de la oferta de formación superior de acuerdo a las vocaciones de la región.

Sonsón Ciudad Universitaria es un programa bandera del Plan de Desarrollo, a esta iniciativa se articulan otras dependencias como la Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.6 SONSÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL

Este programa se fundamenta en el reconocimiento del aporte de la cultura al desarrollo humano y pretende generar las condiciones para que el desarrollo artístico y cultural del municipio contribuya a la ampliación de oportunidades y potencialidades de los habitantes del municipio y aporten a su desarrollo integral.

El primer propósito consiste en el mejoramiento de los procesos de planificación cultural y articulación entre los actores y gestores de cultura del municipio. La consolidación de una visión sistémica de la cultura como un proceso en donde confluyen expresiones de diversa naturaleza y alcance debe generar escenarios de articulación e instrumentos de planificación que permitan fortalecer la riqueza cultural del territorio.

En segundo lugar, la formación en artes, el fomento de las diversas manifestaciones culturales y artísticas y el estímulo a los procesos y gestores del municipio resultan determinantes en términos de la generación de oportunidades de acceso para el disfrute, el desarrollo de expresiones y lenguajes artísticos y la afirmación de la cultura como constructora de identidad, memoria y desarrollo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.7 SONSÓN ES PATRIMONIO

La valoración, conservación y gestión de la riqueza patrimonial del municipio son los principales propósitos de este programa con el que se busca contribuir a la activación del patrimonio en construcción de identidad y memoria.

En esta apuesta tanto el diseño como el desarrollo de acciones concretas para la conservación del patrimonio resultan necesarias. No obstante, la naturaleza colectiva y pública del patrimonio exige avanzar en la construcción de prácticas de valoración y apropiación social que posibiliten la reconstrucción de relaciones con los bienes materiales e inmateriales que por hacer parte de cotidianidad se llega a desestimar su valor patrimonial.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.8 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Programa que pretende el mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural como condiciones esenciales para garantizar el acceso y disfrute de los espacios culturales y se propone la intervención de bienes de interés patrimonial como estrategia para la conservación del patrimonio cultural. Ambos objetivos orientados a reivindicar la importancia de estos bienes como generadores de dinámicas culturales y construcción de identidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.9 SONSÓN CON ALTERNATIVAS SANAS PARA TODOS

El objetivo de este programa es desplegar las potencialidades del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el desarrollo integral de los habitantes del municipio. Como condiciones para lograrlo se plantean el fortalecimiento institucional y la generación de instrumentos que permitan la construcción de una visión del deporte a mediano plazo a través de la participación de actores y gestores del deporte. Asimismo el fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, el desarrollo de disciplinas, el apoyo a deportistas destacados en

escenarios competitivos y el fomento de los escenarios de integración que se han construido alrededor del deporte en el municipio. Prevalece en el programa un interés por fortalecer los aportes del deporte a la construcción de la convivencia, la formación integral de los seres humanos y la promoción de la salud y se reconoce la importancia de un enfoque que incluye grupos sociales y territorios.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.10 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El mantenimiento, la adecuación y la dotación de escenarios deportivos aparecen como acciones importantes que responden a la dimensión de las problemáticas identificadas en este sentido y atienden a la importancia de los escenarios deportivos para el desarrollo de este sector en el municipio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

EN SONSÓN, EL DESARROLLO AMBIENTAL ES SOSTENIBLE

"Sonsón un municipio rico ambientalmente hoy y mañana" - Incluir criterios de sostenibilidad en los procesos y apuestas de desarrollo para el municipio

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este programa tiene como objetivo la protección de los ecosistemas a través de la implementación de servicios como la realización de prácticas de manejo y conservación en la zona páramo en los municipios de Sonsón, Argelia y Nariño. Implementar un plan de manejo para el sistema de humedales ubicados en el Magdalena Medio y construir una herramienta de planificación para orientar acciones programáticas en el manejo del medio ambiente del municipio. Promoción de una cultura ambiental por medio de la formulación de planes de aprovechamiento forestal, construcción de sistemas integrales de disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas, compra de tierras para la protección de micro cuencas, y la implementación de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos.

Adicionalmente busca fomentar el desarrollo de una institucionalidad para el medio ambiente acompañando y capacitando diferentes instancias como las JAC y el COSO municipal, fortalecer los programas de educación ambiental, e impulsar los proyectos ambientales escolares.

Este programa constituye uno de los programas bandera del plan de desarrollo, ya que en el manejo y conservación de áreas protegidas del Páramo se derivan grandes oportunidades en venta de servicios forestales, tales como la implementación de proyectos de captura de carbono que presentan una enorme oportunidad para la región en términos de integración para un desarrollo sostenible entre los municipios de Argelia, Abejorral, Nariño y Sonsón.

Nota: En lo ambiental el plan de desarrollo cumple con el principio constitucional de armonía con los planes ambientales del orden nacional, regional y local. Defensa de un desarrollo sostenible bajo el control y promoción de actividades agropecuarias en armonía con el medio ambiente. La promoción y cuidado de los ecosistemas.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD MINERA

Este programa busca generar un espacio de articulación institucional con dependencias del orden departamental y nacional para hacer seguimiento al desarrollo de la minería en el territorio.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.3 SISTEMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

La prevención de desastres naturales y ocasionados se plantea en el plan de desarrollo como una prioridad, conscientes de que la prevención lograra ahorrar recursos y esfuerzos para la atención de la población en riesgo. Este programa estratégico contempla la educación y la gestión de mapas de riesgo como un elemento fundamental para lograr la respuesta oportuna de la comunidad ante una emergencia.

En el municipio de Sonsón, se proveen riesgos de tipo ambiental como los deslizamientos en las laderas de las veredas, las inundaciones en los lechos de los ríos, especialmente en el Magdalena Medio y también desastres que pudiera ocasionar la acción inadecuada del hombre y el recrudescimiento del conflicto interno.

El programa estratégico, contempla la creación, reactivación y dotación de diversos cuerpos de socorro que nos permitan responder a una emergencia, esto con el refuerzo de este servicio en los corregimientos de San Miguel y la Danta y Jerusalén en donde los riesgos por la tendencia de la ola invernal son de mayor urgencia.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.4 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PBOT

El plan básico de ordenamiento territorial es un instrumento de gestión integral, en donde se plantea la normatividad para la expansión espacial del territorio, articulada esta con el desarrollo social, económico y cultural de un municipio.

El programa estratégico pretende retomar el plan básico de ordenamiento revisado y actualizado en el año 2011, de manera que se puedan realizar los ajustes pertinentes y aprobar por el concejo municipal para que se convierta en una herramienta de planeación fundamenta para el municipio.

Contempla este programa también la divulgación y capacitación a las comunidades para el cumplimiento de normas básicas de expansión urbana, asentamientos humanos, construcciones, disposiciones de áreas, usos del suelo, etc. El desconocimiento casi absoluto de las normas de ordenamiento territorial, hace que se presenten innumerables dificultades por la infracción de las normas en materia de planeación. Por eso una de las estrategias fundamentales será la capacitación a la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

UN MUNICIPIO FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE

“Promover la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la gestión organizacional para garantizar la calidad en los servicios y la satisfacción de las necesidades de la comunidad”

El ejercicio del gobierno, debe contar con herramientas modernas de gestión que le permitan optimizar recursos y alcanzar el ofrecimiento de un mejor servicio a la comunidad.

El acceso a los servicios administrativos de la función pública, redundará en la captación de mejores ingresos para la gestión, el bienestar de los ciudadanos y un plan de modernización que logre hacer el ejercicio de la función pública en condiciones de eficacia, eficiencia, oportunidad e inclusión.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PARA LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO

El programa estratégico contempla la modernización del estado con miras a ofrecer mejores servicios, basado fundamentalmente en la capacitación y cualificación de los funcionarios públicos, con una gestión por resultados con calidad.

Otra de las herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la institucionalidad pública son sistemas eficaces de información, planificación y gestión de proyectos de inversión.

El control interno y el autocontrol son pilares fundamentales para la participación de la comunidad en el mejoramiento continuo de los procesos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5.2 FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

El buen uso de los recursos públicos, es parte fundamental para garantizar la solvencia económica que le permita al municipio cubrir sus gastos y destinar un porcentaje alto de recursos en inversión social con oportunidad y calidad.

Este programa estratégico, pretende fortalecer los recursos públicos con varias estrategias entre las cuales se destaca el fortalecimiento de la cultura del pago de los impuestos, la vigilancia y monitoreo de los recaudos y la actualización y puesta en marcha de las herramientas de ley para reforzar la captación de recursos

De otro lado la amenaza constante a que se ve expuesta la hacienda pública que tiene que ver con la descentralización de los recursos que obliga a los municipios a ser cada vez más eficientes y austeros en el gasto publico de tal manera que aumente su desempeño fiscal e independencia de los recurso provenientes de las transferencias de la nación.

Uno de los retos constantes para mantener una eficiente administración de recursos financieros es la capacitación a la población para ejercer control social y así lograr una verdadera participación en la priorización del gasto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.

SONSÓN CON EQUIDAD E INCLUSIÓN. INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL A PARTIR DE LA EQUIDAD

"Integración social y territorial a partir de la equidad" - Generar condiciones para la integración social y territorial a partir de la equidad

Generar condiciones para la integración social y territorial a partir de la equidad aparece como una apuesta inaplazable. Garantizar los derechos de los habitantes del municipio y contribuir a la disminución de las desigualdades que existen en el territorio no solo responde a una obligación del Estado sino que se convierte en el principio de cualquier proceso que pretenda el desarrollo humano integral.

En este sentido, la salud y la generación de oportunidades para los diferentes grupos poblacionales constituyen la base de este programa. Se reconoce que las características propias de los niños y niñas, la juventud, la mujer, el adulto mayor, las víctimas y la población en situación de discapacidad exigen miradas diferenciales que respondan a sus realidades. Así mismo, la apuesta está más allá de resaltar la vulnerabilidad y se concentra en la garantía de derechos, la generación de oportunidades y el reconocimiento de las potencialidades que tienen los diversos grupos sociales en una sociedad que se construye valorando la diferencia y reivindicando la equidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6.1

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN SONSÓN

El objetivo del programa es fortalecer la familia como un entorno protector y potenciador de los seres humanos, sobre todo en las edades más tempranas. En este propósito la prevención de todas las formas de violencia y la garantía de los derechos para niños, niñas y adolescentes se plantean como estrategias centrales en esta apuesta por la familia.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6.5 AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

La ampliación de oportunidades para los y las jóvenes del municipio implica un programa integral que garantice sus derechos y su desarrollo. Así, la formación de liderazgos y su reconocimiento como actores sociales y políticos, la creación de espacios para que desplieguen sus potencialidades de frente a las realidades del contexto, la promoción de sus expresiones artísticas y culturales constituyen las principales apuestas. Se reconoce desde aquí la juventud como sujeto de deberes y derechos y actores sociales con potencialidades y saberes para aportar a su barrio y su vereda y transformar su realidad.

El programa de JOVENES CON COMPROMISO, pretende dar mejores oportunidades a los jóvenes para su desarrollo integral, promoviendo la educación media y la educación superior como eje fundamental de su desarrollo y ampliando la oferta de oportunidades de empleo y emprendimientos para esta población conscientes que es el futuro de la sociedad sonsoneña. La participación de esta población en los espacios comunitarios y los espacios públicos convierte esta estrategia en un *programa bandera Jóvenes con compromiso*.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6.6 INCLUSIÓN SOCIAL

El propósito de este programa es ampliar las oportunidades a grupos sociales cuyas condiciones los ubican en situaciones que comprometen su vida y su dignidad. La confluencia de vulnerabilidades y condiciones plantean desventajas para ellos y terminan por excluirlos de las oportunidades y negar sus derechos. Es allí donde el Estado debe concentrar esfuerzos y ofrecer garantías.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6.7 GARANTÍAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

La principal apuesta de este programa es garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral a través de acciones que protejan y restablezcan sus derechos y las afirmen como actores fundamentales en la construcción del desarrollo y la paz.

El capítulo II del componente estratégico está compuesto por dos anexos que contienen la esencia misma del plan de desarrollo y que son la matriz estratégica con los indicadores de resultados y la matriz de proyecto que hace una descripción detallada de los programas, subprogramas, proyecto con sus objetivos, componentes, recursos financieros, metas y línea base.

En los documentos completos del plan que se anexa en medio magnético se observan estas matrices de programas y proyectos.

CAPITULO III

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SONSON COMPROMISO DE TODOS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones es un instrumento que nos permitirá hacer un análisis económico y financiero de los recursos que se necesitan para hacer realidad la ejecución de programas y proyectos del plan de desarrollo SONSON COMPROMISO DE TODOS 2012-2015

Este instrumento le permitirá a la administración municipal no sobredimensionar, ni subvalorar las acciones que adelantará durante su gestión, definir estrategias para aumentar los recursos y proporcionar una ruta para la gestión de diferentes fuentes de cofinanciación de carácter departamental, nacional e internacional. De otro lado también la programación de objetivos y proyectos que propendan por el cumplimiento del plan de desarrollo, podrá dar luces a los ajustes institucionales a implementar.

Esta estructura financiera con proyección para hacer realidad el plan de desarrollo debe asegurar también el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera como la ley 617 de 2000 sobre límites a los gastos de funcionamiento, la ley 715 de 2011 sobre destinación de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y la ley 819 sobre responsabilidad fiscal.

De acuerdo con esta proyección e inversiones, la administración debe propender por el diseño de herramientas y estrategias que le permitan cumplir con los objetivos pactados en el plan de desarrollo y que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, pero también con los límites legales en materia de direccionamiento del gasto público y también con los límites de que las condiciones socio

económicas de la población siempre presentan una deficiencia en los recursos necesarios para atender todas las necesidades y dar un paso adelante hacia el desarrollo integral.

Las inversiones proyectadas por el municipio de Sonsón para la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015, van orientadas hacia propender por un desarrollo integral que comprende 4 variables principales dentro de las cuales se concentran todos los sectores de inversión y todas las obligaciones de competencia del municipio además de los aspectos que contempla el avance de una sociedad con desarrollo humano integral.

Para la elaboración del plan plurianual de inversiones, se tiene como base la designación de recursos a los programas y proyectos del plan de desarrollo, los cuales tiene varias connotaciones y surgieron de diferentes análisis así:

7. Como respuesta positiva a la identificación, valoración y proyección de las tensiones y problemáticas actuales de cada uno de los sectores del desarrollo.
8. Por las expectativas, concertaciones y consensos con las comunidades, sectores y grupos de personas que han expresado sus necesidades, estrategias y proyecto para el desarrollo de Sonsón
9. Por la voluntad de cumplir con un programa de gobierno, ofrecido a los ciudadanos en tiempos previos a la elección del alcalde y su gabinete.

10. Por las competencias y obligaciones de ley que debe cumplir un municipio en Colombia.
11. Por las acciones y funciones de mantenimiento y gobernanza que son entregadas a los municipios para propender por los mandatos constitucionales.
12. Por los consensos y articulaciones con las dependencias de nivel regional, departamento y nacional que permiten una complementariedad de acciones para lograr el desarrollo de proyecto de otro nivel supramunicipal.

Los recursos proyectados y programados para cada uno de estos programas y proyecto, son los resultados de análisis del presupuesto actual municipal, el comportamiento de estos proyectos en el pasado y el análisis de posibilidades de gestión de cooperación y cofinanciación con otras entidades.

En muchos de los casos, como el dinero generalmente es escaso en un municipio como Sonsón, se asignan recursos de acuerdo a las posibilidades municipales, los cuales resultan ser incipientes para el logro de objetivos de alto nivel, sin embargo para la superación de la falta de recursos para atender los programas, el municipio de Sonsón deberá aplicar varias estrategias dentro de la cuales se encuentran:

1. Realizar ajustes administrativos e institucionales para que las funciones, resultados y productos de los contratistas y del personal vinculado a la administración municipal tenga un plan de acción que le permita aportar continuamente y agregar valor a uno o varios de programas y proyecto del plan de desarrollo. Es común expresar que “locura significa seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes”, `por tanto el ajuste administrativo es una estrategia que permitirá cualificar el desempeño de los funcionarios públicos logrando que todas sus actuaciones sean acorde con un programa o proyecto del plan de desarrollo. Es común encontrar que muchos de los programas y proyecto del plan de desarrollo necesitan muy pocos recursos adicionales para su ejecución, es decir, extras al recurso que ya la administración viene invirtiendo en el proyecto. Por eso lo que hace falta no es mas recursos, sino una visión diferente del trabajo cotidiano orientado a un indicador o resultado del plan.
2. Iniciar una estrategia de gestión, para la cofinanciación de proyecto y la captación de recursos de cooperación nacional e internacional. Esto se logra con la implementación de una estrategia de formulación y presentación de proyecto, el seguimiento continuo a la oferta de convocatorias a nivel nacional e internacional.
3. Avanzar en el fortalecimiento de las finanzas publicas, en términos de mayor captación de recursos en impuestos, tasas y contribuciones que permitan aumentar los ingresos propios y destinar estos ingresos a la inversión, antes que al gasto, logrando así aumentar la eficiencia fiscal y atender programas y proyectos propuestos en el plan de desarrollo.
4. Disminuir la tendencia del gasto público y el funcionamiento de la administración municipal lo que permitirá liberar recursos para atender programas y proyecto del plan de desarrollo

Una vez establecido el monto de recursos necesarios para llevar a cabo el plan de desarrollo, se realizan dos pasos previos para identificar y analizar la distribución de recursos en dos análisis especialmente

1. Diagnostico de la situación fiscal de la entidad territorial, con base en los indicadores de desempeño fiscal, el análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los informes presentados en materia fiscal al Departamento Nacional de Planeación y demás dependencias de control fiscal.
2. Identificar las fuentes de recurso para financiar el plan, que consiste en conocer las principales fuentes de financiación que tiene la entidad territorial y sus destinaciones específicas con el fin de garantizar que los gastos se financien de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales, normativas vigentes y para identificar cuales son los inconvenientes que impiden contar con mayores ingresos. La identificación de la situación financiera y presupuestal permitirá que los programas formulados en el plan de desarrollo sean viables. Así mismo permitirá a la administración identificar la necesidad de cofinanciación, convenios, alianzas con otras entidades territoriales, el sector privado y la comunidad.

3. Interrelación de los programas y proyecto con el sistema presupuestal municipal: para este aspecto una vez se tiene el consolidado de recursos disponibles, se realiza una ubicación estratégica de estos recursos necesarios para cada proyecto de acuerdo con una fuente de financiación que esta correspondiendo al presupuesto de la vigencia actual, las proyecciones de los presupuestos para otra vigencia y a la normatividad vigente que ofrece ciertas reglas de destinación específica y forzosa inversión.

Los instrumentos para identificar las fuentes de financiación y los análisis de proyección a los 4 años del plan son:

- Marco fiscal de mediano plazo
- Plan operativo anual de inversiones
- Presupuesto vigencia 2012

En el documento completo del plan de desarrollo que se anexa en medio magnético, se puede observar la programación de recursos de cada proyecto de acuerdo a las fuentes de financiación. En esta versión del plan de desarrollo se presenta un consolidado en donde se puede observar los recursos asignados a cada proyecto y la fuente de financiación prevista para conseguir estos recursos.

Este instrumento de trabajo y de consulta práctica del plan de desarrollo contiene tres documentos esenciales que son :

Matriz estratégica

Matriz de proyecto

Consolidado del plan plurianual de inversiones

Los demás documentos completos y elementos base del plan de desarrollo se presentan en medio magnético para un análisis más profundo en el momento de entrar en ejecución del plan.